

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL Y UNINÓMINA
DIRECCIÓN DE SISTEMAS DE NÓMINA
COORDINACIÓN DE ATENCIÓN INTEGRAL DE OBLIGACIONES



Ciudad de México, a 20 de noviembre de 2020 SAF/DGAP/DEAPyU/DSN/ CAIO/1510/2020

LIC. JESUS RAMOS CEDILLO

DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

EN LA SECRETARÍA DE GESTION INTEGRAL DE RIESGOS Y PROTECCION CIVIL
PRESENTE.

En atención a su oficio con número **SGIRPC/DEAF/1877/2019** mediante el cual solicita el pago por concepto de **SAR-FOVISSSTE** correspondiente al periodo del 06 de febrero del 1998 al 13 de junio de 2018 conforme a lo establecido en el laudo 5006/11 promovido por la **C. RINCÓN SÁNCHEZ DIANA LAURA.** 

Al respecto me permito informar que ya fueron efectuados los pagos tal como están referidas en el laudo en comento.

Derivado de lo anterior, anexo al presente CD-R con las líneas de captura así como los comprobantes de depósito correspondientes.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

**ATENTAMENTE** 

C.P. PEDRO CASTILLO PORTER

COORDINADOR DE ATENCIÓN INTEGRAL DE OBLIGACIONES

C.c.c.e.p.- C.P. Jorge Antonio López Reyna.- Director Elecutivo de Administración de Personal y Uninomina.- <u>jlreyna@finanzas.cdmx.gob.mx</u>
C. Álvaro Méndez Flemate.- Director de Sistemas de Nómina.- <u>amflemate@finanzas.cdmx.gob.mx</u>

OFL/AAO/gtm<sub>A</sub>

Volante: DGAD190003532-01 FOLIO: 49092 (2019)

ANEXOS: 01 CD-ROM